

**GUÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE
07 DE FEBRERO 2012
13:00 HORAS**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- ✚ **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO 2012.**

IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.

- ✚ **SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION SOCIOECONOMICO Y URBANA PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA AMPLIACIÓN DE LA OBRA SOBRE LA CALLE HERRERA Y CAIRO DESDE LA AV. LAS TORRES HASTA DELICIAS EN CONCRETO HIDRAULICO.**

V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.

- ✚ **EXP. 198/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA PERMUTA DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS DE 19,110.51 METROS CUADRADOS CORRESPONDIENTES A LOS 8 PREDIOS SIGUIENTES, 1) CALLE INDEPENDENCIA S/N, CON SUPERFICIE DE 71,190.27 M2 Y CUENTA PREDIAL R008690, 2) PERIFÉRICO SUR S/N CON UNA SUPERFICIE DE 28,337 M2 Y CUENTA PREDIAL R012437, 3) PERIFÉRICO SUR S/N CON UNA SUPERFICIE DE 42,780 M2 Y CUENTA PREDIAL R014862, 4) PERIFÉRICO SUR ESQ. AV. DEL DEPORTIVO CON UNA SUPERFICIE DE 6,233.70 Y CUENTA PREDIAL R014863, 5) AV. COLON S/N CON UNA SUPERFICIE DE 19,159 M2 Y CUENTA PREDIAL R014792, 6) PROL. AV. LAS FUENTES S/N CON UNA SUPERFICIE DE 17,847.87 M2 Y CUENTA PREDIAL R015068 , 7) AV. DEL DEPORTIVO S/N CON UNA SUPERFICIE DE 2,896.55 M2 Y CUENTA PREDIAL R014863, 8) AV. COLON S/N CON UNA SUPERFICIE DE 36,676 M2 Y CUENTA PREDIAL R014793 DE UNA SUPERFICIE DE 19,110.51 M²; POR UNA SUPERFICIE DE 45,072.13 M², EN UN PREDIO UBICADO EN CIRCUITO DEL SANTUARIO S/N CON UNA SUPERFICIE DE 32,072.13 M² Y UN PREDIO UBICADO EN AV. PROLONGACIÓN LAS FUENTES S/N CON UNA SUPERFICIE DE 13,000.00 M², ASÍ COMO UNA SUPERFICIE DE ÁREA DE CESIÓN PARA VIALIDAD DE 5,944.87M², CONSISTENTES EN LOS TRAMOS DE VIALIDAD DENOMINADA CIRCUITO DEL SANTUARIO Y AV. PROLONGACIÓN LAS FUENTES, A PETICIÓN DEL SR. DAVID AGUILAR GARCÍA DE ALBA, POR SI Y POR SU HERMANO ÁLVARO AGUILAR GARCÍA DE ALBA EN SU CALIDAD DE COPROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 177 DEL CÓDIGO URBANO.**

VI. ASUNTOS GENERALES.

✚ **PRIMERO.-** SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL ADENDUM AL CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA "TU CASA", EN COORDINACIÓN CON EL FIDEICOMISO F/1166 PRO VIVAH, PARA EDIFICACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, CELEBRADO CON INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO (IPROVIPE) CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2011. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA RECIBIR DE INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO (IPROVIPE) \$958,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), A EFECTO DE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO LLEVE A CABO EL EQUIPAMIENTO DE UN ÁREA VERDE EN EL PREDIO DE LOS LADRILLEROS DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA. **TERCERO.-** SE FACULTE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR LOS \$958,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), REFERIDOS A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL EQUIPAMIENTO DE UN ÁREA VERDE EN EL PREDIO DE LOS LADRILLEROS DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.